



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1271**
NEUQUÉN, **15 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 3743-M-18 y la Orden de Pago N° AC04484/2018, a nombre del Dr. ESMIR FABIÁN GARCÍA por \$ 50.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Movilidad Urbana**, destinado a solventar gastos para "señalización Ruta Nacional 22 y Ruta Provincial 7";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 13 de Agosto de 2018 por el **Secretario de Movilidad Urbana**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04484/2018, a nombre del Dr. ESMIR FABIÁN GARCÍA por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00 CTVOS. (\$ 50.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Municipalidad de Neuquén - Oficina Municipal	
Subsición N°	2264
Fecha	06 / 12 / 2019


C.F.M. Vatahanza Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1271-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00008663	Graphics Nqn S.R.L.	\$49.368,00
0002-56472047	Recibo de Deposito	\$632,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C. P. Zambardo Pamela Liz
SU SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN